ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
1.° de Julio 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 111.

OBRA DE JUSTICIA.

—

Para que vean nuestros lectores las favorables disposiciones que animan al nuevo ministro de Fomento, respecto á nuestro ferro-carril, por la desgraciada circunstancia de ser uno de los dos últimos que han de unir capital de provincia con la red general, copiamos á continuación dos párrafos que no dejan lugar á duda.

Dijo en la sesión del 21 del corriente, al discutirse el presupuesto de gastos de su departamento: «Todas las provincias españolas son por igual acreedoras á la consideración del Estado. Acaso sean inexperiencias, acaso deliquios de la juventud; pero el hecho es que yo me maravillo de que en un país tan culto y que tanto ha progresado de algunos años á esta parte á beneficio de la paz, haya capitales de provincia incomunicadas con la red general de ferro-carriles.»

Corroborando esta opinión y dándola más fuerza, puesto que indica que existe verdadero propósito en el ministro de Fomento de que desaparezca esta anómala y desdichada situación en que nos encontramos, en la sesión del 22, aun cuando no se opuso á que se tomase en consideración una proposición de ley declarando de servicio general el ferro-carril de Benavente á León, consignó ciertas reservas diciendo á este propósito: «A mi juicio es necesario tener en cuenta que hallándose desheredadas algunas provincias de España de este importante medio de comunicación, hay ante todo, que atender á la satisfacción de esa primera necesidad.»

Cierto, ciertísimo que esta provincia es acreedora á la consideración del Estado, lo mismo que las demás que están dotadas de ferro-carriles construidos con subvenciones á las cuales hemos contribuido, y no es menos palpable que es apremiante que se atienda á la *satisfacción de esta primera necesidad* puesto que hoy no se puede vivir separados como estamos de todos los mercados de España.

Aplausos sinceros, y gratitud eterna merecen los propósitos que animan al digno señor ministro de Fomento de parte de las provincias que como la nuestra hace tantos años que están suspirando por esta obra de justicia.

LA REUNIÓN DEL MARTES.

—

Convocados por la Comisión provincial, con el objeto de tratar acerca de los auxilios que pueden prestar los pueblos interesados más directamente en la construcción del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto á la persona ó sociedad que haya de realizarla, se reunieron el martes, á las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la Diputación, representantes de casi todos los pueblos porque atraviesa la vía, y algunos otros de estos partidos altos.

Expuesto por el señor Estéban, que presidió el acto, al objeto, hizo uso de la palabra el señor Hernandez, representante de Santa Eulalia, proponiendo, después de expresar en sentidas frases la importancia y necesidad de la vía, que se diese un voto de gracias á la Diputación por el interés que demuestra por este asunto, interés que no decaerá un momento hasta conseguir el fin apetecido. Propuso á la vez que la reunión acordase pedir la súbasta inmediata del ferro-carril, valiéndose al objeto de nuestros representantes en Cortes, y haciéndolo también la Diputación.

El señor Catalán de Ocón, que representaba á Monreal, pronunció un elocuente discurso en el cual puso de relieve la amarga situación de esta comarca que hace treinta años ve gozar á las demás de España los beneficios de la civilizadora locomotora mientras se consume en la inacción por el letal aislamiento. Se lamentó, con frases sentidas, de la ausencia de aquel sitio de nuestros representantes, excepto del Senador señor Toran que ocupaba un sitio en la presidencia; y terminó ofreciendo el auxilio del pueblo que representaba.

El señor Iturbide, en representación del municipio de Teruel, dió á conocer los ofrecimientos que este tenía consignados por acuerdo del día anterior, declarándose partidario de que todos los pueblos imiten la conducta de la capital, dejándose de desconfianzas y recelos que á nada práctico conducen.

El señor Cabañero y otros representantes dieron también á conocer los propósitos que animan á todos los pueblos, acordándose acto seguido de conformidad con lo propuesto por el señor Hernandez.

El señor Muñoz Nougués, en nombre de la Comisión provincial, dió las gracias á los asistentes, congratulándose del espíritu unánimemente manifestado por todos de ayudar á la empresa, sea de donde quiera, en todo cuanto puedan los pueblos. Inspirado en la dulce esperanza de que en breve se ha de realizar la suspirada ferro-vía, dedicó elocuentes periodos á la indudable transformación que con ella ha de sufrir esta comarca. Excitó á los pueblos á que perseveren en los propósitos allí manifestados, porque á su entender han de contribuir en mucho para que haya postor en la subasta; pues no buscan las empresas formales donativos cuantiosos que saben que no han de hallar dado el estado de los municipios, sino facilidades que eviten el costoso y lento expedienteo que marca nuestra legislación. En este sentido nada señala mejor la disposición de los pueblos como sus ofrecimientos, aun cuando éstos sean de pequeña cuantía con relación á los grandes capitales que cuestan estas obras. Por eso, dijo, los pueblos deben estudiar los medios de facilitar las expropiaciones, y si es posible encargarse los municipios de hacerlas en su justo precio, ya que no puedan algunos rebajarlos. Para ello es preciso que los particulares se inspiren en el más acendrado patriotismo, puesto que los beneficios que se han de conseguir son inmensos.

La Diputación, lo mismo la actual que cualesquiera que sean las personas que en lo sucesivo la formen, no cejará, en sentir del orador, en la empresa acometida, abrigando la seguridad de que los municipios no se arrepentirán de la confianza que en ella han depositado. Declaró que cuantas personas han intervenido antes de ahora en este vital asunto, se han inspirado en móviles honrados y generosos, y aun cuando, sin duda porque nos persigue la desgracia, no se han conseguido hasta hoy resultados prácticos, no por eso dejan de ser acreedores al aprecio público.

Terminó el señor Nougués su elocuente discurso excitando á los representantes á que lleven á sus pueblos el entusiasmo que allí reinaba, para que estos tengan la consoladora esperanza de una próxima regeneración.

El señor Nougués recibió señaladas muestras de aprecio por su brillante oración, acordándose acto seguido, á propuesta de nuestro compañero en la prensa señor Garcés, participar á los poderes públicos y á nuestros representantes en Cortes, el resultado de la reunión.

Nosotros salimos de ella gratamente impresionados; y si como parece seguro se anuncia en en breve la subasta de nuestra vía férrea, ya tienen conocido de antemano los que á ella puedan concurrir el espíritu que reina en toda la provincia, así como también el de la comarca bilbilitana que tan relevantes pruebas está dando de su patriotismo y entusiasmo por este ferro-carril.

Los pesimistas, que con sus palabras y con sus actos procuran enfriar todo naciente entusiasmo y matar toda halagüeña esperanza, quizá cumplirán con lo que les dicte su conciencia; pero seguramente que no dan pruebas de afecto al país donde viven.

Juzgamos impertinente toda aptitud nebulosa, y censurable toda tendencia á hacer de estos asuntos arma política. El bien del país es superior á los intereses de bandería y no seguiremos nosotros seguramente la senda que algunos, por darse pujos de sábios y profetas, nos señalan.

Venga el ferro-carril, traígalo quien lo traiga; si la subasta queda desierta todos unidos pidamos al gobierno otros medios de salir de este mísero estado; pero no nos abandonemos á crueles pesimismos ni á punibles inercias.

El gobierno del príncipe.

—

Si alguna duda tuviéramos de que el gobierno presidido por el Sr. Sagasta ha perdido autoridad, fuerza y poder desde la última crísis, nos la desvanecería completamente la mala figura que sigue haciendo aun ante el héroe y príncipe de la milicia. Los deseos augustos de este autónomo personaje, son aun órdenes sagradas para el ministerio; órdenes, aun después de las extravagancias y

heregías de su último discurso en el Senado. Quiso el príncipe que se consultara al Consejo Supremo de la Guerra la cuestión del «santo y orden» y se consultó; quiso que saliese del ministerio el Sr. Cassola y salió; se dignó querer que continuara el Sr. Alonso Martínez y continuó; abora ha querido que el gobierno sometiese al Consejo Supremo de la Guerra, donde el príncipe tiene sus compadres, su couducta con motivo de la dimisión del cargo de capitan general de Madrid y se ha sometido esa conducta al juicio del Consejo.

El gobierno surgido de la crísis ocasionada por un desacuerdo entre el ministerio y la prerogativa del príncipe no podía obrar de otra manera, so pena de promover otro desacuerdo y otra crísis. Teníamos, pues, y tenemos un gobierno del príncipe.

¡Loado sea Dios! A la prerogativa del rey y á la del Parlamento tenemos que agregar la de su alteza. A los gobiernos del rey y á los gobiernos del Parlamento podemos agregar los gobiernos del príncipe en la nomenclatura política, así enriquecida por la frondosa genialidad de los españoles.

Y resulta lo que debía resultar: el gobierno de un príncipe es cosa baladí, empequeñecida, débil y con poca autoridad. Para recobrar su fuerza y su prestigio necesita ascender á la categoría de gobierno del rey y del Parlamento; y para ascender á esa categoría necesita, á su vez, rechazar las imposiciones del príncipe, dejar sin efecto las consecuencias de esas imposiciones y sentar la mano al príncipe, si á mano viene. Necesita que el general Cassola vuelva al ministerio de la Guerra y que desaparezca del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Alonso Martínez. Hay que restablecer en toda su energía la autoridad humillada por el príncipe, y hay que expeler y rechazar la autoridad por el príncipe impuesta; y si el príncipe se desmanda, se le envía á la carcel para que contemple y estudie la inestabilidad de las cosas humanas, y admire los arcanos de la Providencia, que si un día deja á los pueblos en el error, acaba por quitarles la venda de los ojos y permitirles ver que el héroe no era más que un espíritu turbulento de cortos alcances, lo de Sagunto una rebelión sólo peligrosa para España, no para el rebelde, lo del Baztan una barrabasada torpe é inútil, y lo del Zanjón feria de conciencias.

(De *El Mercantil.*)

CRONICA.

A pesar del escaso interés que han tenido las sesiones celebradas por la Diputación provincial, el deber nos obliga á hacer un sencillo relato para que nuestros lectores tengan conocimiento de ellas.

Dióse cuenta de un oficio del señor Gobernador en el que se expresa que la superioridad ha devuelto los presupuestos generales por arrojar un considerable déficit.

Pasaron dichos presupuestos á la comisión de Hacienda que presentó un dictámen, aprobado por la Diputación, en el que se consignan que deben mandarse de nuevo los presupuestos á su aprobación, en atención á las razones que se aducen y tienden á demostrar que no es tan considerable el déficit que resulta, si se tiene en cuenta que existen economías que hacen presumir que no se saldará con ese déficit.

Las comisiones de Hacienda y Fomento reunidas se hicieron cargo de los ofrecimientos hechos por los representantes de los pueblos á la empresa ó particular que haya de quedarse la construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto. Estas comisiones ofrecieron y fué aprobado por la Diputación, el ofrecimiento á la empresa constructora los estudios referentes al trayecto de Teruel-Sagunto que son de su propiedad.

Más interesante fué la segunda parte de la sesión en la que se discutió el voto particular, que el presidente de la comisión de actas, nuestro queridísimo amigo Sr. Muñoz Nougués, tenia formulado respecto á la presentada por el Sr. Ferrer.

Concedida la palabra al Sr. Nougués pronunció un magnífico discurso, tan enérgico en la forma y razonado en el contenido, que, á decir verdad, no supimos que admirar más, si la elegancia y riqueza de la espresión ó lo lógico y contundente de los argumentos.

Comenzó por manifestar su situación verdaderamente triste en la Diputación, por hallarse siempre en ella en minoría ó solo; pero le cabía la satisfacción de que fuera de allí unas veces la Audiencia y otros el Consejo de Estado se ponían de su parte asegurándole que luchaba con la razón por conseguir el triunfo de la justicia.

Hizo cargos al Gobernador por haber convocado á los interventores para el día 17 con el objeto de celebrar el escrutinio, contra lo terminantemente dispuesto por la ley, según la cual el escrutinio debe celebrarse el miércoles inmediato al domingo en que se verifica la elección.

Los interventores una vez comenzada la elección, deben atenerse á los edictos del *Boletín Oficial*, pues obrar de otra suerte sería enmendar la plana al Gobernador, con evidente menosprecio de su autoridad, cuyas providencias, si siempre deben ser cumplidas cuando no han sido revocadas, tanto más deben serlo en lo relativo al señalamiento de plazos para elecciones provinciales cuanto que según la ley orgánica él es el que debe disponer así la celebración de los ordinarios como de las extraordinarias cuando deban verificarse según las leyes. Y como los interventores de este modo le entendieron no se presentaron en la capital el dia 13, verificóse, no obstante, el escrutinio con la asistencia de cinco interventores de la capital, llamados de prisa á última hora, y el secretario de Jabaloyas, privándose de esta manera á los demás que no acudieron por causas que no le son imputables, de los derechos que les concede la ley en Junta escrutadora. Otros muchos defectos señaló en el acto, los cuales puestos claramente de relieve llevaron al ánimo del público, y de los diputados, que lo demostraron con marcadas muestras de asentimiento, el convencimiento de que se encontraba el orador poderosamente asistido de la razón. Sin embargo, convencido sin duda, de que la mayoria se halla *hipnotizada* retiró su voto particular.

El Sr. Cabañero dijo que habia oido con gusto el elocuentísimo discurso del Sr. Nougués al que no contestaba por haber retirado el voto particular; y aprobado el dictámen de la mayoría, se levantó la sesión.

—

Debido á las buenas gestiones de la comisión de carnes, ha podido bajarse el precio del carnero en la tabla reguladora á una peseta cincuenta céntimos kilo.

Si se tiene en cuenta que durante el invierno no se subió el precio apesar de haberlo hecho todas las tablas, queda con ello hecho el elogio del celo de la citada comisión.

—

Pasado mañana se efectuará como en años anteriores, la función cívico-religiosa en conmemoración de las jornadas del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874, en las cuales nuestro heróico pueblo supo vencer a las huestes del feroz absolutismo, aun á costa de la sangre generosa derramada por algunos hijos de esta ciudad, cuyas cenizas venerandas servirán de imperecedera memoria á las sucesivas generaciones de este hidalgo y democrático pueblo, digno como el que mas de gratitud eterna.

¡Roguemos por el eterno descanso de aquéllos mártires, que ha catorce años dieron sus preciosas vidas por la libertad y por la patria!

—

Ha visitado por primera vez nuestra Redacción *La Tia Menciana*, periódico festivo que ha principiado á ver la luz pública en esta capital.

Agradecemos el saludo que nos dedica, devolvémosle gustosos la visita, y le deseamos buena cosecha de suscripciones y *mucho ojo* con los empapelamientos que en esta *democrática* tierra están á la orden del día.

—

Hoy celebrará sesión sin número nuestro municipio para despachar los asuntos más urgentes.

De lamenter es que dicha corporación haya llegado á tal extremo de confirmar sus acuerdos con un número de concejales tan exiguo que realmente dice poco en favor de nuestra ciudad.

No podría evitarse esta anomalía para en lo sucesivo? Porque las sesiones sin número, en nuestro concepto, sólo deben celebrarse cuando no haya suficiente número de concejales hábiles para asistir á las ordinarias.

Nosotros creemos que lo hay.

—

El viernes se verificó en nuestro circo taurino la novillada suspendida el dia de San Juan por la lluvia. El espectáculo fué variado y la mogigauga dió que reir. La cuadrilla trabajadora; el espada Toni, desacertado, matando los dos novillos con poco arte y arrojo.

Los corredores Francisco Loscos de Cañizar y Miguel Sanchez, oscense, agradaron en su carrera al público, triunfando el primero sobre el segundo á las diez vueltas, recibiendo por ello merecida ovación.

La entrada escasa.

—

Sería de agradecer que la comisión de Almotácen vigilase con más anhelo á los expendedores de géneros de comer, beber y arder que especulan con la buena fe del público, dándole mercancías averiadas en algunos casos y faltas de peso en otros.

El pan sobre todo necesita mucho correctivo.

Escarmiéntese al infractor y de seguro que los demás escarmentarán en cabeza agena.

La autoridad debe ser muy enérgica y previsora para extirpar de raiz estos escandalosos abusos denunciados á diario.

—

La compañía tabacalera, se ha propuesto acabar con la paciencia de los fumadores.

Los paquetes de cigarrillos de 20 y 35 céntimos que antes eran *fumables* hoy son completamente *incombustibles*. Malo el papel, pésimo el poco tabaco que contienen con mezcla de sarga pintada y una buena porción de sustancias extrañas, muchas de ellas pertenecientes al reino animal y que por sí solas son capaces de *intoxicar* las entrañas de un elefante. De los cigarros puros no digamos nada: apenas hay uno que después de encendido cuatro, cinco ó seis veces deje de arrojarse de la boca, escupiendo el pagano consumido mil improperios—y con razón—contra la compañía arrendataria que va á concluir por suprimir los fumadores oficiales, dispuestos á recurrir á los cigarros automáticos de agua de brea.

Y así no gastarán su dinero en suicidarse.

—

Ha regresado á esta capital después de practicar la visita parroquial en varios pueblos del partido de Albarracín el ilustre prelado de ésta diócesis, D. Antonio Ibáñez.

—

El 28 por la noche recibimos de nuestro activo corresponsal madrileño el siguiente telégrama:

«El ministro de Fomento acaba de recibir á los diputados señores Castel, O'lawlor y Ballesteros y les ha ofrecido llevar al Consejo de Ministros el lunes próximo, con informe favorable, el expediente de subasta ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto.—Gascón.»

—

La Junta local de primera enseñanza está terminando los exámenes generales de las escuelas públicas y privadas de esta ciudad.

Por lo que hemos oido á algunos individuos de la corporación citada, los resultados obtenidos en la enseñanza en la generalidad de las escuelas, es satisfactorio.

Lo celebramos.

—

Sr. Gobernador, por Dios, compadézcase V. E. de esa multitud de padres de familia que piden escuela para sus hijos.

No olvide que Jesucristo dijo: «No solo de pan vive el hombre....»

¿Qué dirán los habitantes *del Cabo* si llegan á saber que en este dichoso país, y más feliz que ningún otro con el patriarcal gobierno de V. E., existe en el cerebro de la provincia y junto al anchuroso palacio de V. E. una Escuela cerrada por falta de local desde hace *veintiun meses*?

Y no es que falten locales, no: es que V. E. no ha cortado por lo sano.

¡Si hubiera visto V. E. qué local tan majo encontró nuestro Excmo. Ayuntamiento hará como unos tres ó cuatro meses!

¡Lástima! Ya se hace esto insufrible.

—

Cortamos de *El Diario de Huesca*.

Los ferrocarriles de Teruel.

Debido á la pluma de nuestro activo corresponsal D. Domingo Gascón, leimos en nuestro colega de Zaragoza *La Derecha* recibido ayer; un artículo que corona la brillante campaña que nuestro amigo ha emprendido en defensa de las vías férreas de nuestra desheredada hermana la provincia de Teruel.

Con evidente sentido práctico trata de la nueva prórroga concedida por el Gobierno á la compañía concesionaria de la vía de Valdezafán á San Carlos de la Rápita, combatiendo con gran copia de datos la forma en que se ha verificado, por creerla perjudicial á los intereses del país y por ciertos conceptos irrealizable, y expresando las modificaciones que en su concepto debían introducirse en el artículo de la referida prórroga. Es un trabajo que honra grandemente a nuestro infatigable corresponsal y colaborador, cuyo interés por las cuestiones que afectan á la provincia de Teruel, su patria, le hacen acreedor á su gratitud y reconocimiento en varias ocasiones demostrados.

Nosotros que vemos con los mayores simpatías todo cuanto tienda al mejoramiento y progreso de esa olvidada provincia aragonesa, nos complacemos en consignar la satisfacción con que hemos leido el citado artículo y la viva alegría que sentiríamos, si, atendiendo á algunas de sus indicaciones los dignísimos representantes de Teruel consiguieran llevar á feliz término la empresa que constituye el constante anhelo de sus representados. La conducta observada por los aludidos representantes en la cuestión más vital que á nuestra comarca ha afectado, es una garantía del mayor interés con que mirarán los asuntos de su provincia, que siempre ha obtenido nuestras preferentes simpatías, por el aislamiento en que la han mantenido constantemente los gobiereos todos en medio de la general actividad y del constante progreso de las restantes provincias. Hacemos fervientes votos porque sus vías férreas de Val de Zafán-San Carlos y de Calatayud-Teruel-Sagunto sean pronto un hecho que proporcione á los turolenses las ventajas que deben esperarse de estas nuevas vías de comunicación, destinadas á sacarla del olvido y del aislamiento en que se encuentran.

—

Cuando está compuesto nuestro número, hemos recibido un extenso comunicado de nuestro particular amigo el Sr. López Cer ceda, que no podemos insertar por falta de espacio; pero que lo haremos en el número siguiente si en ello tiene interés.

De él se deduce que el Sr. Cereceda sincera su conducta, como secretario de la Junta provincial del Censo, de la que es único jefe el gobernador. No niega, sin embargo, que en la oficina del Censo se hacen rectificaciones y trabajos extraordinarios fuera de las horas reglamentarias. Esta declaración no puede menos de preocuparnos, y como nos gustan las situaciones claras, desearíamos que se hiciera más luz sobre el asunto siquiera sea para acallar los rumores propalados ha tiempo, de los cuales, nosotros antes que nadie, nos hicimos eco, y que veríamos con gusto completamente desmentidos.

¿No convendría abrir una amplia información para depurar los hechos y con ello dar plena satisfacción á los muchos que no se dan por convencidos con las declaraciones del Sr. Cereceda?

Esto sería lo más breve y correcto.

Variedades.

EL CONGRESO DE LOS OCHO

(Conclusión.)

Al dia siguiente de aprobarse por mayoría la proposición de Calavero, se reunió el Congreso para ultimar los trabajos de su incumbencia, que fueron todo lo mejores que álguien pudiera imaginar para el grupo de las *plantas calaveráceas*; pero como en aquella votación se dejó traslucir el dualismo que, cual horrible tormenta, había de sacar á la superficie *las miserias y pasiones del famoso Calavero*. Poncio, que le amaba hasta con frenesí, y los *patricios* que veían en él un magnífico *instrumento* para *aclimatar* á las *monzoneras* y *mesáceas*, le alentaron en sus trabajos y hasta le ofrecieron una delegación en el gobierno de la ínsula, á cuyo efecto habían mandado levantar un suntuoso palacio sobre la cumbre del monte Abarim.

Mas como la declaración *del gato*, hecha en la sesion anterior, le enagenára las simpatías de algunos representantes, que ni comulgaban con ruedas de molino ni ofrecían sacrificios en el templo de Satanás, tuvo que hacer en ésta esfuerzos titánicos; pero tan ridículos, cual si llevara *cola de paja*, para convencer al Congreso *que aquellos gatos no eran gatos, sino liebres*.

Al efecto, se dirigió á la Asamblea á fin de inclinar el ánimo de ella á su favor; y si bien despues de largo debate solo pudo demostrar *la razón de su sinrazón*, sin embargo el éxito coronó su obra, gracias al apoyo de Pilatos, al de los patricios, y al contentamiento de los jebuseos, cananeos y amorreos, pueblos condenados al exterminio por el Dios Fuerte y Santo.

Habia, no obstante, en el Congreso, un miembro prudente y virtuoso, que, cual otro Gamaliel, no dejaba pasar sin protesta nada de cuanto era digno de execración; y poco ó nada encontraba de lo tratado en aquella conferencia, que estuviesé fuera del anatema.

Este, era Cariñito; al que siguieron en su sacro-santa carrera de hacer luz y repartir sal, Pinitos y Prudencio, ilustres representantes de la ínsula.

Después de un prefacio tan largo, el Presidente, Poncio-Pilatos, manifestó que iba el Congreso á tratar de *las plantas*, que era lo que estaba á la orden del dia.

El *naturalista Furriel* tiene la palabra.

El *Sr. Furriel*.—Si hubiera de manifestaros, esclarecidos varones, las penas y angustias que he pasado; los sustos, sobresaltos y congojas que me han afligido; las privaciones que me atormentan y los arañazos que me escuecen.......

El *Sr. Presidente*: ruego al orador que se concrete al punto.

El *Sr. Furriel*.—Yo también ruego á la Presidencia que deje á cada loco con su tema; (Prudencio: Aquí no hacen falta locos) pues yo, sin estarlo, tengo todas mis facultades en la cisterna del casto José, donde decían que estaba mi documento *fehaciente*, (Belcebú pide la palabra) y en la que solo he hallado mortificaciones fatales.

El *Sr. Belcebú*.—Aunque no debiera de haber vuelto á poner los piés aquí, después del solemne engaño que me han dado con la cuestión de la *jefatura*, (El Sr. Presidente: *(Aún tengo la pelleja)* un deber de *patriotismo* me ha decidido á tomar de nuevo asiento en este *escaño* (Pinitos: Lo mismo hubiera tenido) para llamar la atención del Congreso sobre una cuestión de orden.

(Alarma y confusión.)

Yo recuerdo haber leido en el Pentatéuco que, por inspiración de Jehová, vinieron á esta ínsula los tatarabuelos de nuestros enemigos, y que se llevaron racimos tan soberbios, que, sin ofender al Sr. Calavero, eran tan *voluminosos* como S. S (Cariñito: ¿Adónde va el orador?)

Me pregunta el Sr. Cariñito que á dónde voy, cosa que me extraña mucho, puesto que hablando de uvas y sabiendo que de ellas sale el vino, debe comprender, perfectamente, donde van el vino y el *arriero*.

Pues bien, Señores; ahora tratan nuestros enemigos de estrechar nuestras fronteras y me consta que han atravesado el Jordán 500.000 combatientes que han acampado en las llanuras de Gálgala. y pugnan por adquirir la posesión de nuestro territorio......

El *Sr. Presidente*: Dos oradores han hecho uso de la palabra y ninguno ha tocado la cuestión *plantas*. Se conoce que no han visto la *Botánica*. (El *Sr. Cariñito* pide la palabra.) Ruego, pues, al Congreso que delibere sobre los asuntos pendientes, y que no pase el tiempo en vaciedades como las de los Sres Furriel y Belcebú.

El *Sr. Cariñito*.—Amantes de la arboricultura, horticultura y jardinería: yo imploro vuestra benevolencia (Bien; así, así.)

Hace mucho tiempo que no he visto á Linéo; mas así y todo, paréceme que es de sentido común el asunto puesto á discusión. (El señor Presidente: Si, hombre, si.)

¿Nos hemos congregado para premiar la ciencia y humildad del hortelano, júntamente con la fragancia y hermosura de las plantas? (Furriel: No está mal; pero entienda el Congreso que, dadas las exigencias del presente, se hacen de absoluta necesidad los polisones y moños cónicos.)

No sé que tengan relación alguna los polisones y moños cónicos con el objeto de nuestra discusión. *(No, ninguna.)*

Pues entonces, permitidme que éntre á discutir.

Existe aquí una multitud de plantas á cual más bellas, porque en este asunto lo máximo está en lo mínimo.

Veo plantas *calaveráceas*. (*Calavero* pide la palabra) en cuyo desarrollo está perfectamente dibujada la habilidad del hortelano; observo otras *monzoneras* y *mesáceas* para cuyo examen se hace preciso el microscopio, y no deja de llamar mi atención la indiferencia con que se miran á varias exóticas, puesto que muchas de ellas tienen propiedades de mucha más eficacia que las que figuran en los grupos de las *calaveráceas* de las *monzoneras* y de las *mesáceas*.

Pido, pues, al Congreso que medite sobre este particular, á fin de «dar á Dios lo que es de Dios; y al César, lo que es del César.»

El *Sr. Calavero*.—El Sr. Cariñito se conoce que ha olvidado «que el que está junto á la cabra es el que la mama.» ¿Por qué, estando yo ahora en auge, no he de proporcionar la exportación de las plantas de mi huerto, aunque el *género sea averiado*?

¿Crée, acaso S. S. que me es indiferente el palacio de Abarím que *Pilatos* y los *patricios* han mandado construir para mi residencia?

(Prudencio pide la palabra).

Yo he jurado ante los altares de Betel, odio eterno á los hortelanos de las plantas exóticas; y os aseguro *que les costará muy caro el vino que gastasen en su cultivo* (Una niña del orador: *¿Y si el vino se nos subiere á la cabeza?*)

Ruego, pues, á la Asamblea que emita su voto á favor de las plantas *calaveráceas, monzoneras y mesáceas*, y que sean arrojadas al exterior las exóticas; porque, al fin, de algo nos ha de servir el tener *la sartén del mango*.

El *Sr. Prudencio*.—Me dirijo á vosotros, señores, para protestar de las palabras del Sr. Calavero (Pinitos: Y yo también protesto) por considerarlas ofensivas á este Congreso, cuyo norte es la justicia y cuyo objetivo el cumplimiento de todos sus deberes.

El *Sr. Presidente*.—De la discusión *serena* y *razonada* que ha sostenido este Congreso, deduzco que las plantas objeto de la discusión están divididas en cuatro grupos, á saber: *el calaveráceo, el monzonero, el mesáceo y el exótico*.

Después de los elocuentes discursos pronunciados por los señores diputados, cuanto yo dijere sería pálido; así, pues, me limito á pedir un voto de confianza al señor Risitas, que no dudo me lo concederá, á fin de que así estén un poco más protegidas las plantas indígenas, que es á las que profeso singular estimación y por las cuales está la *mayoría* de esta Asamblea,

El *Sr. Risitas*.—Yo no sé lo que es un voto de confianza, pero en el supuesto de que no se me ha de seguir ningún perjuicio, puede el Sr. Presidente disponer de mi voto.

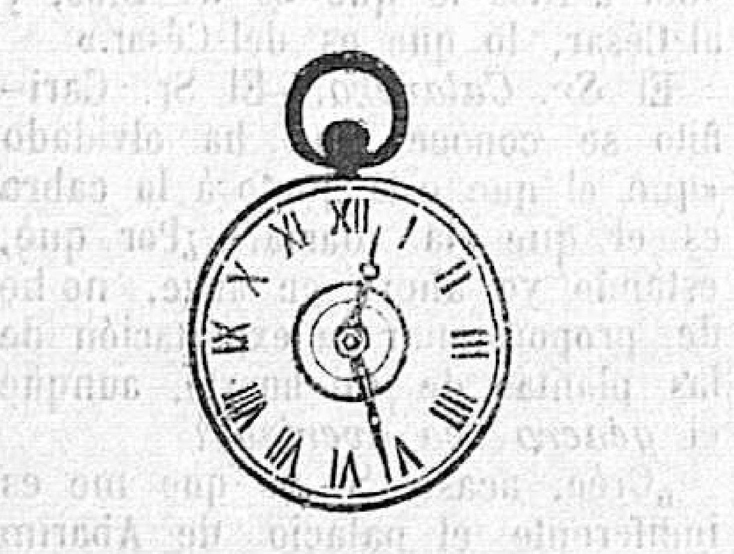
El *Sr. Cariñito*.—Ruego al señor Presidente me diga si están bien tomadas las medidas para evitar que el público, indignado por nuestro proceder, nos arme, al salir nosotros de aquí, *una de las suyas*.

El *Sr. Presidente*.—Puede estar este Congreso tranquilo por cuanto tengo buen contingente de tropas sobre las armas, y las medidas puestas en práctica son mejores aún que las adoptadas por Alejandro Magno cuando estaba á las orillas del Ganges.

Aprobada por mayoría la doctrina de Calavero, Poncio Pilatos dió por terminada la misión de los representantes de la ínsula, los cuales se retiraron á sus casas, después de haber ajustado sus cuentas, llenos de satisfacción y ébrios de gozo con las alabanzas que Pilatos hizo de ellos en su discurso de despedida.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.



JUAN MIGUEL
É HIJOS.

Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clase y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4.—TOZAL.—4.

AGUAS SULFUROSAS
DE

PARACUELLOS.

Se hallan de venta en la Farmacia d D. Eugenio Soriano, Plaza de Sae Juan.

FÁBRICA-ESCUELA
de

JABONEROS.

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y estrangeras.

Para más detalles pídanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

6—6



es propiedad

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — GRANDES Rebajas en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — PÍDASE EL NUEVO Catálogo que se ha publicado.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — DESDE Ptas. 80 *cada una.*

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — TODOS LOS modelos á Ptas. 2·50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — SE VENDEN MÁS DE 600.000 anuales.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Más de las tres cuartas partes de todas las **Máquinas para coser** que se venden en el mundo, son: máquinas SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Y **¿POR QUE** TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL
«SINGER»

participa al público que

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres **Máquinas**, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer**, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

« SINGER »

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO *que se acaba de publicar en*

TERUEL

18 — *Salvador* — 18.

PERSIANAS.

De Galones á 28 rs. metro cuadrado

De Tejido a 11 id. id. id.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario, núm. 8, Teruel.

TESORO
DE LOS NIÑOS

Corrige la detención de la baba y facilita la dentición.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de San Juan, **3.**

CONSIGNACIÓN Y VENTAS
especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancias consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia. 55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

FONDA DE LOS AMANTES
TERUEL.

Situada en el centro de la población

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.

Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiéndose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

AL PÚBLICO.

El ciego de esta capital, Ramón Blesa Marqués, que vive en la calle de la Parra, n.º 25, se dedica á rezar el Rosario á domicilio en las casas donde suceden defunciones, por la caridad que tengan á bien hacerle.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,
INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

20 AÑOS DE ÉXITO.

32 premios de los cuales 12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO.



NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales *DE AMBOS MUNDOS.*

(marca de garantía.)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros últramarinos ó coloniales.*

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.